

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 2.260 Año VII.

La correspondencia al Director o Administrador

Lugo. - Miércoles 22 de Noviembre de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

Una carta del Pontífice

La noticia es ya publicada. Se sabía que de la Junta Central constituida para la creación del monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús había partido un mensaje firmado por la duquesa de la Conquista, pidiendo a Su Santidad algo extraordinario para esa obra, que también se pueda llamar extraordinaria. Mas la generalidad del público no podía imaginarse que se tratara de un asunto de tan enorme importancia dentro del orden espiritual. Aun ahora que los periódicos han dado ya razón de ello, hay una gran parte, la mayor parte quizá, de lectores, que, al leer la novedad, no se han dado cuenta de todo el valer que tal concesión encierra. Estamos los españoles tan acostumbrados a que de Roma se nos envíen dones para nuestras almas, que se reciben, con agradecimiento, si; mas al propio tiempo, con esa pasiva tranquilidad con que los hijos mimados admiten los regalos de que sus padres les colman. Todos los años se publica la Bula, y, siendo como es, una fiesta la solemnidad con que se anuncia, bien contadas personas toman parte en ella como si esa fuente de gracias debiese correr perpetuamente y su renovación no fuese una nueva y particularísima gracia.

Esta vez es preciso que todos los ojos se abran, que todos los pechos se animen y que todas las voces estén preparadas a responder con un himno de gratitud para el día en que se haga efectivo el privilegio que se nos concede. No será inoportuno que nuestra memoria recuerde lo que son las indulgencias y lo que es un jubileo. Lo que representa y encierra en sí el llamado de la Forciñuela. Y, después, pensar que ese tesoro, manantial de perdón, será traído al cerro de los Angeles, al centro de España, donde correrá, como agua purificadora, no una vez al año, sino constante, perpetua, diariamente. ¿Hay algún otro punto de la tierra que goce de una concesión semejante como no sea la ciudad de Asís? Es verdad que tampoco hay otro punto donde una nación se centralice y se unifique como aquí para adorar al Rey de las naciones. ¡Muy grato ha sido al corazón de nuestro Santísimo Padre este homenaje, que por sus augustas manos hemos querido ofrecer a Jesucristo! ¡Y qué ampliamente ha respondido, con su paternal benevolencia!

Yo no puedo hacer que mi pobre voz llegue hasta el solio del Pontífice para dar testimonio de gratitud; pero sí puedo hacerla llegar al Cielo, y pedir que sobre su frente soberana recaigan todos los bienes que nos otorga. Y conmigo pidan por El cuantos han de participar de ese perdón universal ¡tan consolador, en estos tiempos de prueba! Para la duquesa que ha merecido la hermosa carta respuesta a su mensaje, sea el parabién de todos. Débesele la «conquista» pacífica de un vasto y fecundo terreno en el país de la gracia. La Junta Central, los adictos a la idea, y en especial el iniciador de ella, el Sr. García Rodrigo Necedal, tienen derecho a la más grande y dulce satisfacción viendo su obra ensalzada por la bendición de que es objeto. ¡Afortunada empresa, piedra feliz que, como la de Oreb, ha de manar agua cristalina!

Ahora se hace más preciso corresponder al favor que nos espera para cuando el monumento esté terminado. Y es casi apremiante el deber de coadyuvar al buen término. Hace falta que la idea se extienda más, que el entusiasmo cunda y se propague, que los donativos continúen, dando impulso al trabajo comenzado. Recuerden los que ya han dado que no está prohibido volver a dar. Divulguen la no-

ticia de las gracias que nos están prometidas. Es una buena nueva para todos. Sepan cuantos se han interesado en favor de la Ermita del Carmen que también para este proyecto, derivación del primero, hay recompensa ofrecida. En la hora de la muerte, la limosna con que un día contribuyeron, se les presentará en forma de indulgencia plenaria... Ante promesa tal, ¿quién no acudirá a depositar su moneda, de cobre o de plata? Obligados estamos para con el Papa, y fuera un deber de cortesía el acudir en busca de tan grandes bienes si no fuera, ante todo, una necesidad del alma. Apresuremos para que pueda llegar pronto el día de ver terminada la difícil empresa, y alegrémonos de verla en tan buen camino. Marchando por él podremos llegar a decir, con el «Magnificat»:

«Glorifiquen nuestras almas el Señor, porque ha obrado en nosotros grandes cosas.»

SOLEDAD RUIZ DE POMBO.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de noviembre

El miércoles 22, la depresión de Irlanda descenderá hacia el NO. de Francia, y la de Galicia hacia el Centro y S. de España. Ocasionalmente lloverá y algunas tormentas, principalmente desde las regiones del meridiano central a las del Mediterráneo, con vientos variables.

El jueves 23, se hallarán, respectivamente, las citadas depresiones entre el SE. de Francia y Mediterráneo superior y en los parajes de Argelia. Mejorará el estado atmosférico de la Península, pero todavía se registrarán algunas lluvias o tormentas en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

Del 24 al 25, la borrasca que pasará por los mares del Norte y Báltico y la depresión secundaria del Mediterráneo superior, solamente producirán vientos de entre SO. y NO. y algunas lluvias en el N. y NE.

Otra perturbación más importante empezará a desarrollarse en la Península el domingo 26 y será originada por el avance hacia nuestro NO. y SO. de depresiones del Atlántico, las cuales causarán en este día lluvias y algunas tormentas, especialmente desde Portugal y Galicia a las regiones centrales, con vientos variables.

El lunes, 27 tendrá mayor intensidad en nuestras regiones esta perturbación atmosférica, porque la depresión del NO. pasará por el Cantábrico, y la del SO. por el Estrecho y mar Ibérico. Se registrarán lluvias bastante generales y abundantes, particularmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de entre NE. y SE.

El martes 28, al llegar al Mediterráneo las referidas depresiones se formará otra entre Galicia y N. de Portugal. Por el influjo de ellas seguirán produciéndose lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de dirección variable.

La depresión de Galicia se remontará hacia el N. el miércoles 29, persistiendo los núcleos perturbadores del Mediterráneo. Continuarán las lluvias en la Península, principalmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 30, se alejarán por Italia las bajas presiones mediterráneas y actuará una depresión en Irlanda. Mejorará la situación, particularmente en el Mediterráneo, pero aún se registrarán lluvias en la Península, en especial desde O. al Centro con vientos del tercer cuadrante.

SFELJOON.

NUESTRO REGALO

A LOS SUSCRIPTORES DE La Voz

Ciento cincuenta y dos premios en el n.º 50.464

En obsequio a nuestros apreciables suscriptores y a los que se decidan a serlo, hemos acordado sortear las siguientes participaciones de la Lotería Nacional, correspondiente al próximo sorteo de Navidad.

Dos participaciones de 10 pesetas. 20
Cuatro participaciones de 5 pesetas. 20
Catorce participaciones de 2 pesetas. 28
Ciento treinta y dos participaciones de 1 peseta. 132

Total. 200

CONDICIONES

Son las siguientes:
Para tener derecho a cualquiera de estas participaciones se necesita tener abonado hasta el día 30 de noviembre, tratándose de suscriptores de la capital o hasta el 31 de diciembre los suscriptores de fuera.

Además de este requisito es necesario para entrar en el sorteo que el interesado nos pida un billete que le será entregado si lo solicita personal o remitido por correo si envía el franco necesario, a no ser que prefiera que aquí le reservemos el billete, en cuyo caso, para mayor seguridad publicaremos en el periódico el número del mismo.

Quien se suscriba tendrá derecho a tantos billetes como trimestres satisfaga. Por cada trimestre que se abone del año 1917 habrá derecho a otro billete.

NOTAS.—El plazo para recoger los billetes expira el 19 de diciembre, día en que tendrá lugar el sorteo a la hora y en el local que se anunciará oportunamente. El día 20 publicaremos los nombres de los suscriptores que resulten favorecidos con las participaciones.

Los que resulten favorecidos por la Lotería, podrán recoger en esta Administración lo que les corresponda según las participaciones que posean.

Justicia municipal

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, en unión de los Colegios de abogados y notarios, ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales y suplentes para el próximo cuatrienio de 1917 a 1920, en esta provincia.

Partido de Becerreá.—Capital: fiscal, D. Eulogio Rosón López y suplente, D. Agustín González Núñez.

Cervantes: fiscal, D. José Pérez Relián, y suplente, D. Salvador Álvarez Vilar.

Neira: fiscal, D. Manuel Díaz García, y suplente, D. Francisco García Vázquez.

Partido de Chantada.—Capital: D. Ramiro Lorenzana Rodríguez y suplente, D. Julio Pérez de Guerra.

Antas: fiscal, D. Francisco Souto García, y suplente, D. Manuel Grueiro Somoza.

Carballido: fiscal, D. Camilo Mosquera Fernández, y suplente, D. Santiago Rodríguez Taboada.

Monterroso: fiscal, D. Antonio Peleteiro García, y suplente, don José Castro Varela.

Partido de Fonsagrada.—Capital: fiscal, D. Baldomero Rodríguez Díaz, y suplente, D. Genaro Pardo Vivero.

Baleira: fiscal, D. José Carballido Fernández y suplente, D. Francisco Domínguez.

Partido de Lugo.—Castro Rey: fiscal, D. Manuel Onega Rivera, y suplente, D. Jesús Canto Costea.

Castroverde: fiscal, D. Adolfo Monasterio Fernández, y suplente, D. Manuel Gómez Palmeiro.

Corgo: fiscal, D. Juan Francisco Pardo Balliño, y suplente, D. Manuel Vázquez López.

Friol: fiscal, D. Ricardo Varela Santos, y suplente, D. José Blanco Ulloa.

Partido de Mondoñedo.—Abadín: fiscal, D. Magín Morado Díaz, y suplente, D. Manuel Losada Pardo.

Alfoz: fiscal, D. Federico Acevedo y Masada, y suplente, D. Ramón Fernández González.

Foz: fiscal, D. Angel M.ª Legaspi Valmayor, y suplente, D. Crisanto Couto Samariego.

Lorenzana: fiscal, D. José Pérez Gómez, y suplente, D. Antonio Palacios Arias.

Partido de Monforte.—Capital: fiscal, D. Marceino Fernández Rodríguez, y suplente D. Amancio Rodríguez Álvarez.

Bóveda: fiscal, D. Alvaro Luaces Díaz, y suplente, D. Manuel Rodríguez Escontrela.

Pantón: fiscal, D. Ramón Núñez González, y suplente, D. Antonio Carballada Méndez.

Partido de Quiroga.—Caurel: fiscal, D. Ricardo García López, y suplente, D. Jesús Parada Prestamo.

Puebla del Brollón: fiscal, D. José Somoza Losada, y suplente, don Rosendo Pérez Canedo.

El crimen de La Grela

Una pena de muerte

La segunda sesión

Por la mañana

Prueba documental

Próximamente a las diez y media se reanudó la vista de esta causa.

Se practicó la prueba documental, dando lectura el Secretario señor Minguillón a la diligencia de autopsia, y a otras varias diligencias de reconocimientos y careos.

Las conclusiones definitivas

Hecha por el Presidente la pregunta de si las partes mantienen sus conclusiones o las modifican, el Fiscal manifestó que las mantenía, y la defensa solicitó se suspendiese el juicio para modificarlas. Hizose así, reanudándose la vista a las doce.

El Sr. Fernández Vivero sienta los hechos expuestos por el proceso en la declaración prestada en el juicio oral. Niega la existencia de delito, y en todo caso afirma la existencia de un homicidio, con la circunstancia eximente 1.ª del artículo 8.º del Código Penal, de ser Penín un degenerado y semi-idiotita, y además aprecia las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y alternativamente las de arrebato y obcecación, y vindicación de una ofensa grave.

Seguidamente se suspendió hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde

La acusación

A las tres y media comienza la sesión de la tarde.

El público es tan numeroso como en las sesiones anteriores. Se concede la palabra al representante del ministerio público.

En el exordio condena el crimen cometido por Penín execrándolo con duras frases. Describe la forma en que fue cometido el delito según la descripción hecha por Penín en el sumario y según se desprende de las pruebas.

Analiza la declaración prestada por el procesado en el acto del juicio calificándola de burda farsa, hecha con el fin de atenuar la gravedad del delito.

Dice que Penín, en esta su declaración trata de socavar los prestigios de varios secretarios judiciales y el de un juez dignísimo. Su afirmación es completamente inverosímil, y muy seria y muy grave.

Examina esa declaración, poniendo de relieve las falsedades de la misma. Cita al carretero Verín y su hijo, al maestro de Rebordaos y su hijo, Teresa Cruz y Angel Ceide, que todos ellos dicen cuando vieron a Penín hacia Friol, y luego hacia Lugo, y por último con Ceide. Con todos los detalles lo señalan. De ellas se deduce la falsedad de que Ceide fuese corriendo en su caballería.

Es público y notorio que el muerto era honrado, trabajador y digno, que era pacífico y que iba cuerdo. Penín mismo lo confesó. ¿Y por qué le pidiese 50 pesetas iba a hacer lo que Penín le atribuye? Esto es ilógico y absurdo.

Dice Penín que sacó el revólver para defenderse. Estando Ceide de cara frente a él, ¿cómo es posible que la bala le entrase por la espalda?

Pasa después a estudiar la afirmación que el defensor hace, de la semi idiotez de Penín. Si me diesen que ese hombre se creía con pier-

nas de cristal, yo diría eso está a alcance de un letrado.

¿Pero si no es así, si no se trata de delirio como voy a conceder competencia para decir si es idiota? Si no lo afirma un périto médico ¿quien lo reconoció? Además el Código sólo habla del imbecil y el loco, y no es lo mismo ser semi idiota o semi imbecil.

Habría que examinar después si ese estado era idiopático o sintomático, total o parcial, temporal o perpetuo, y no hay ningún elemento de juicio para ello. Es acaso idiota un hombre que trajo aquí la declaración que le habeis oído?

Vuelve luego al examen de la prueba testifical. Demuestra que Jesús Ulla no tuvo parte en el crimen, citando al efecto al testigo Solán que le vio en casa del Pata-ralo aquella noche, a la hora en que se cometió el delito.

Dice ese hombre que llevaba el revolver para defenderse de los perros ¿Y no es más can el que mata a un semejante? ¡Sólo faltaba comérselo!

Todos los testigos que han depuesto aquí han dicho la verdad. La verdad es hija de Dios, y no hay más que una.

Hay dos testigos que dicen que Ulla parecía muy afectado cuando se cometió el crimen. Eso no tiene nada de particular. Cuando a un hombre inocente se le hace la imputación que a Ulla se le hizo ¿cómo estará ese hombre!

La declaración aquí prestada por Penín es la antitesis de todo lo actuado en el sumario y en el juicio oral. Aquí no hay más prueba que la del fiscal. Ojalá pudiera hacer yo algo en favor de ese hombre, pero la conciencia me lo veda. Para hacer caridad primero es la justicia, después de ésta cabe hacer aquella.

Estudia el concepto jurídico de este delito. Lee una sentencia del Tribunal Supremo en un caso idéntico en que se declara constituye asesinato y robo.

Define la alevosía, y señala los hechos que con relación al crimen de Penín la constituyen; y lee una sentencia del Supremo relativa a este caso.

La agresión fue por la espalda y sin poderla prever. Penín mató a mansalva.

Habla del ensañamiento. Los peritos dijeron que fueron lanzadas piedras de importancia contra la cabeza del muerto. Hasta nueve fueron las heridas de la cabeza, contusas, producidas con un cuerpo duro y pesado, y casi todas con fractura de los huesos. ¿Puede haber mayor miseria de espíritu y de corazón al continuar martirizándolo sabiendo que estaba muerto por el tiro? Lee otra sentencia del Supremo.

Estudia luego la premeditación que existe desde el momento en que abandonó el trabajo y esperó dando paseos por la carretera esperando al Ceide. Lee otras sentencias a continuación.

Refiérese a la nocturnidad y el des poblado.

Termina su informe el Sr. Abella que duró cerca de dos horas pidiendo al jurado un veredicto justo, de culpabilidad.

La defensa

Comienza diciendo el Sr. Fernández Vivero que la sociedad está pervertida. Responde a convencionalismos y miserias, donde triunfa siempre el poderoso cuanto más ruin y villano mejor, y suele ser

E. PARDO DE ANDRADE
ESPECIALISTA EN Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18-Teléfono, 234.

Los Jesuitas en Vigo
Compra de la finca «Bella Vista»
Se ha firmado en Madrid la escritura de compra de la magnífica posesión de «Bella Vista» por los Padres Jesuitas.

Es esta finca una de las mejores de Vigo y pertenencia al senador señor marqués de Elduayen.

Los Jesuitas ya tomaron posesión de la finca y ayer celebraron misa por primera vez en la capilla.

Se están haciendo los planos del gran edificio que allí se construirá para un Colegio modelo parecido a la Universidad de Deusto.

La actual casa que tiene la posesión, parece que se aprovechará para residencia.

El nuevo edificio se construirá orientándolo del mejor modo posible y respetando los parques existentes.

El Colegio tendrá cabida para 300 alumnos internos.

Todos los días festivos celebrarán misa los Jesuitas en la capilla de la posesión y por las tardes explicarán la Doctrina a los niños.

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa número 84 de la calle de la Ruanueva.

Informarán en la misma calle número 22-bajo.

Dr. Sal Lence
Consulta de la Vista
Calle de Ramón de la Sagra, Chalet. (Al final de Linares Rivas).—LA CORUÑA
Pídase por correo turno para operaciones. Los que deseen ser operados CATARATA deben acudir a mi Clínica en los primeros días de cada mes.

vencido el menesteroso. La ley no siempre puede contener y castigar a los poderosos, y en cambio se puede castigar a los humildes, que no tienen medios de burlarla. Por eso buscaba la justicia no en la ley sino en más alto, en Dios. Esto lo pedía hace ocho días, y hoy mucho más lo he de pedir. Vuestro fallo no debe dictarse sino con el pensamiento fijo en Dios, que si es la Infinita Justicia, es también la Infinita Misericordia.

Dice que su ánimo está agobiado, su alma está presa de una sensación horrible. Apesar de todo, aún podía decirse más del criminal. Maldito mil y mil veces el que arrancó la vida al desgraciado Ceide, dejando huérfanas a seis criaturas que lloran la muerte de su padre sin comprenderla, como lloramos ante un Crucifijo llevados por nuestras madres aun sin comprender la muerte del Justo.

La primera impresión del crimen es de maldición, pero los jueces deben meditar su fallo.

Dios dijo: no matarás, pero también dijo, «ama al prójimo como a tí mismo.» El Hijo de Dios en vez de ir a las Academias a buscar a los sabios, buscó a los humildes, a los pobres, y víctima de todos los villipendios se dejó crucificar y subió al Calvario, y antes de morir pronunció aquellas palabras: «perdonalos, que no saben lo que hacen».

Admito que el hecho fuese como dice el Fiscal. Pero aún así cabe el perdón, porque Dios con un arrepentimiento del culpable absuelve.

Penín no es culpable de los hechos que se le imputan, aun admitiendo que los haya realizado. El delito no lo hizo voluntariamente, con libertad e inteligencia plenas. Penín obraría con cierta libertad, pero a mí no me conviene que haya obrado con inteligencia.

Basta verlo. A primera vista parecerá un cínico, un miserable. Los antecedentes abonan mi tesis. Ejecuta los actos sin saber lo que hace. ¿Comprendeis que un hombre racional al oír que se le pide una pena tan grave, sucite una carcajada? Comprendeis que en la Cárcel, siendo racional, huya de sus compañeros, y se le encuentre detrás de una puerta bailando? No hay ser racional capaz de cometer tal delito.

Examina los signos físicos de su incapacidad, en la forma del cerebro, y en él encontrarse sin pelo. Es un anormal.

Dice que el Fiscal se refirió a la locura, pero esto no es locura, sino imbecilidad.

Lee textos de un notable escritor, quien dice que hijos de locos o epilépticos no parecen desprovistos de inteligencia, que el mundo designa con el nombre de originales. Son locos lúcidos; para ellos se inventó el nombre de locuras lúcidas o de locuras morales.

Penín es un bruto con alma. Cita a Balmes, quien, hablando de esto escribe que, el principio sensitivo de los brutos no es materia, ni tampoco espíritu pero es inmaterial, médico entre la materia y el espíritu. Así es el alma de Penín.

En el sumario hay prueba que confirma que alguien mas que Penín intervino en el crimen. El hecho de que a otro le encontrasen manchas de sangre en la chaqueta, porque cogió a Ceide por debajo de los brazos, mientras a Penín no se le encontró mancha porque lo llevó por los pies, ¿No produce una gran duda?

Añade que antes de que nadie culpase a Ulla, éste se mostró taciturno y preocupado. Con estos datos parece más realidad que otra alguna, lo primeramente expuesto por Penín.

Dice que quien está expuesto a ser condenado a la pena a que lo está Penín, tiene derecho a defenderse por todos los medios. Refiérese a la inculpación hecha por el procesado al juzgado. Si se dió dinero a Penín, no pudo ser producto del robo. Con este ofrecimiento de dinero se pone de relieve el celo de un juez, aunque no sea el medio más apropiado para averiguar la verdad.

Con errores no debe condenarse a nadie.

No habiendo testigos presenciales, ni siquiera de referencia, hay que atenerse a la declaración de Penín la más racional y que más le favorezca.

Se trata de un homicidio con atenuantes. Relata el hecho tal como declaró en el juicio el procesado. Se detiene en el hecho de que el revólver de Penín llevase una sola cápsula, para negar la premeditación.

Pregunta cómo es que llevando Ceide cincuenta duros y gastando en Logo nueve pesetas, únicamente robase Penín siete pesetas? ¿Dónde va el resto? ¿Cómo no hemos de creer en la existencia de otro autor o cómplice del delito?

Trata de la calificación jurídica del delito y de sus circunstancias. Cita varias sentencias del Supremo en abono de su tesis.

Estudia las circunstancias alegadas por el representante de la ley.

Termina diciendo que el mismo Fiscal dijo que la misión del jurado hoy es delicadísima, y aún añadió que si pudiera le favorecería. Sobre Penín pende una pena horrible que sólo existe en los Códigos anticuados. Sería sensible que vosotros que venís en nombre del pueblo y de la libertad, condenaréis al procesado. Es abrumador el cuadro de una mujer con seis hijos en la miseria. Pero también es triste que por que rer castigar con exceso, se extienda el dolor, y al lado de la esposa dolerida y de unos hijos desolados, aparezcan unos padres.

Alude a Ulla a quien nadie reha bilitó del calvario que sufrió acusado de un crimen que no cometió. Basta ya de dolor.

Dirigiéndose al jurado dice: Condenad si creis que debéis condenar, pero acordaos de la misericordia.

El resumen

Terminado el informe de la defensa, el Presidente Sr. González hizo el resumen con palabra justa y precisa, exponiendo los dos supuestos de la acusación y defensa, y haciendo atinadas consideraciones jurídicas.

El veredicto es de culpabilidad

Próximamente a las siete se retiró el jurado a deliberar, y a las siete y media, el presidente del mismo Sr. Rey, leyó el veredicto que es de culpabilidad. El jurado aprecia la existencia de un delito de robo con homicidio, negando todas las circunstancias alegadas por las partes.

El juicio de derecho

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal pidió la imposición de la pena de cadena perpétua, con las accesorias y costas, tasando la indemnización civil en 5.023 pesetas. La defensa dijo que nada tenía que manifestar.

La sentencia

La Sala retiróse a deliberar, pronunciado sentencia que se hizo pública a las ocho y media de la noche, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Abella.

En general la sentencia fué bien recibida, por la repugnancia de ver levantar en esta capital el patíbulo donde hace tantos años no se ha ajusticiado ningún reo.

CORA LIRA.

SIN TELEGRAMAS

A causa de una avería sufrida en la línea telegráfica de Madrid, cerca de Astorga, no hemos recibido hoy tampoco nuestro servicio. Únicamente recibimos a las ocho el despacho urgente que en otro lugar verán nuestros lectores.

Sucesos locales

El industrial de la plaza del Campo número 11 José Grandío ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, que, al ir a abrir ayer su establecimiento de ropas viejas se halló con que había sido fracturada la puerta con una palanqueta.

Fué detenido ayer por el guardia de seguridad número 4, el vagabundo Isidoro González Bayon, natural de León, de oficio calderero, quien penetró en una bohardilla de la calle de Manuel Becerra número 21, en la habitación que ocupa Antonio Barreiro Prado.

Todo fué encontrado revuelto, pero únicamente se echó de menos una boquilla de sábar que fué ocupada al Isidoro.

Los ferrocarriles gallegos

El señor ministro de Fomento ha recibido la visita de una numerosa Comisión de la Casa de Galicia, presidida por su presidente, el Sr. Soto Reguera, y de la que formaban parte el vicepresidente, se-

ñor García Durán; el Sr. Peinador, el secretario y el tesorero.

El Sr. Soto Reguera pidió al ministro que se consignase en el presupuesto extraordinario de Fomento la cantidad de 100 millones de pesetas para la construcción del ferrocarril de la costa, encareciendo la necesidad de que se incluyera en el plan de ferrocarriles secundarios el de Lugo a Ribadeo por Villalba y Mondoñedo, pero que sea una prolongación del de Lugo Lalín Pontevedra.

El Sr. García Durán habló del ferrocarril de Orense a Santiago y de la necesidad de construir vías férreas en Galicia, que es una de las regiones más necesitadas de estas vías de comunicación.

El Sr. Gasset prometió atender las peticiones de los comisionados y hacer cuanto esté de su parte en favor de Galicia.

Muerte del Emperador de Austria

A las siete y media de la mañana recibimos el siguiente sensacional telegrama:

Madrid 22 5-Urgente

Radiograma de Nauen dice que el Emperador Francisco José ha fallecido a las nueve de la noche.

Sin tiempo para más, lamentamos profundamente la muerte del emperador de Austria, del Emperador católico que bajo su paternal gobierno ha mantenido reunidos a tantos pueblos y razas diferentes, y el único monarca de estos tiempos que sin miedo al anarquismo ni a las inclemencias del tiempo, acompañó a Jesús Sacramentado, el único Monarca que no muere, en su paseo triunfal por las calles de Viena, cuando el Congreso Internacional Eucarístico celebrado el año de 1913 en aquella capital.

Siempre he creído que el Conde de Romanones era lo que se llama en nuestra jerga política, un hombre listo. No me parece que le ofenda a él ni a nadie, ni que descubra ningún mediterráneo, negando al actual jefe del gobierno las altas cualidades del pensador, las prendas del orador tribunicio que arrastra a los muchedumbres y hasta las de los hombres mediocres, pero bien ponderados, que sacrifican horas y horas al estudio.

Y cuanto más se le niegan esas cualidades más se tiene que reconocer y proclamar la de su listeza, que más listo que Cardona y más vivo que el hambre ha de ser quien careciendo de aquellas y no siendo ni mucho menos ligero como el corcho, ni flotador como una calabaza, llega al puesto que ocupa. Pues bien, contra esos argumentos y para destruirlos, se rebela la carta que el Conde ha escrito al Coadjutor de Ibdes diciéndole que no podrán ser atendidas las demandas justísimas del clero parroquial. Esa carta, más que un desatino, es una tontería.

Es evidente que a ningún jefe de partido, incluso al republicano, le conviene la enemiga de los parrocos rurales. Algún pueblo habrá donde el párroco no ejerza gran influencia, pero en la inmensa mayoría de las poblaciones, el consejo del párroco, la indicación del párroco, la legítima sugerencia del párroco tienen valor incontrastable. ¿Y qué han de hacer esos párrocos a quienes el Conde de Romanones, por sí y ante sí, les niega el agua y el fuego, sino volverse contra quien tan desconsideradamente los trata?

El Sr. Conde de Romanones tenía una salida hábil, prudente y hasta justa, decirle a los reclamantes:—Sres. Curas párrocos: la situación del Erario nacional no es tan halagüeña como yo quisiera; por no serlo, no me es permitido decirles desde ahora que sus legítimas y modestas aspiraciones serán satisfechas. El gobierno se abstiene de prometer, porque no está seguro de poder cumplir. Pero ni mis compañeros ni yo seremos obstáculos para que aquellas se realicen. Vamos a llevar el asunto al Parlamento.

Que cada cual diga su parecer y exponga sus deseos; que hablen todas las representaciones de las Cámaras y lo que ellas acuerden, prevalecerá. Por su parte, el gobierno no ejercerá ni presión, ni coacción de ninguna especie sobre los Diputados y Senadores de la mayoría. Que voten según su conciencia y nada más.

¿Habrá perdido algo, procediendo así, el Conde de Romanones? Si las Cámaras favorecieran su voto al Clero parroquial rural, siendo presidente del Consejo don Alvaro de Figueroa ¿qué duda cabe de que recogería este los más calurosos testimonios de gratitud? Y si el Clero no resultaba complacido ¿quién echaría sobre aquel la responsabilidad del fracaso de la pretensión? Lo ha hecho, libremente, el Parlamento; yo, diría, me he sometido a su decisión.

Pero adelantándose, como se ha adelantado, a las deliberaciones y al acuerdo parlamentario para negar una reclamación justa, ha granjeado, torpemente, la hostilidad del clero, el cual podrá decir y con razón, señalando a la Presidencia del Consejo.

El Conde de Romanones, he ahí nuestro enemigo. ¡Vayamos todos contra él!

MIGUEL PEÑALFOR.

Los valencianos

Arboles frutales de Aragón, de todas clases. Despacho, RONDA DE LA CORUÑA, 17.

ECOS DE SOCIEDAD

De viaje

Hállase en Lugo nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Maestrescuela de Zamora D. Cesáreo Otero Ulloa.

—Regresó de Asturias el beneficiado de esta Catedral, D. José Orviz.

Notas militares

Han sido destinados a la Zona de Lugo el teniente coronel de infantería D. Julio Rodríguez Pérez, y el comandante D. Rafael Robles Vega.

A la Caja de recluta de Mondoñedo el comandante D. Miguel Marques Palou y el capitán don Sucozo Dadin.

El capitán D. José Blanco Diéguez a la reserva de Lugo.

MADRID

El enemigo

Siempre he creído que el Conde de Romanones era lo que se llama en nuestra jerga política, un hombre listo. No me parece que le ofenda a él ni a nadie, ni que descubra ningún mediterráneo, negando al actual jefe del gobierno las altas cualidades del pensador, las prendas del orador tribunicio que arrastra a los muchedumbres y hasta las de los hombres mediocres, pero bien ponderados, que sacrifican horas y horas al estudio.

Y cuanto más se le niegan esas cualidades más se tiene que reconocer y proclamar la de su listeza, que más listo que Cardona y más vivo que el hambre ha de ser quien careciendo de aquellas y no siendo ni mucho menos ligero como el corcho, ni flotador como una calabaza, llega al puesto que ocupa. Pues bien, contra esos argumentos y para destruirlos, se rebela la carta que el Conde ha escrito al Coadjutor de Ibdes diciéndole que no podrán ser atendidas las demandas justísimas del clero parroquial. Esa carta, más que un desatino, es una tontería.

Es evidente que a ningún jefe de partido, incluso al republicano, le conviene la enemiga de los parrocos rurales. Algún pueblo habrá donde el párroco no ejerza gran influencia, pero en la inmensa mayoría de las poblaciones, el consejo del párroco, la indicación del párroco, la legítima sugerencia del párroco tienen valor incontrastable. ¿Y qué han de hacer esos párrocos a quienes el Conde de Romanones, por sí y ante sí, les niega el agua y el fuego, sino volverse contra quien tan desconsideradamente los trata?

El Sr. Conde de Romanones tenía una salida hábil, prudente y hasta justa, decirle a los reclamantes:—Sres. Curas párrocos: la situación del Erario nacional no es tan halagüeña como yo quisiera; por no serlo, no me es permitido decirles desde ahora que sus legítimas y modestas aspiraciones serán satisfechas. El gobierno se abstiene de prometer, porque no está seguro de poder cumplir. Pero ni mis compañeros ni yo seremos obstáculos para que aquellas se realicen. Vamos a llevar el asunto al Parlamento.

Que cada cual diga su parecer y exponga sus deseos; que hablen todas las representaciones de las Cámaras y lo que ellas acuerden, prevalecerá. Por su parte, el gobierno no ejercerá ni presión, ni coacción de ninguna especie sobre los Diputados y Senadores de la mayoría. Que voten según su conciencia y nada más.

¿Habrá perdido algo, procediendo así, el Conde de Romanones? Si las Cámaras favorecieran su voto al Clero parroquial rural, siendo presidente del Consejo don Alvaro de Figueroa ¿qué duda cabe de que recogería este los más calurosos testimonios de gratitud? Y si el Clero no resultaba complacido ¿quién echaría sobre aquel la responsabilidad del fracaso de la pretensión? Lo ha hecho, libremente, el Parlamento; yo, diría, me he sometido a su decisión.

Pero adelantándose, como se ha adelantado, a las deliberaciones y al acuerdo parlamentario para negar una reclamación justa, ha granjeado, torpemente, la hostilidad del clero, el cual podrá decir y con razón, señalando a la Presidencia del Consejo.

El Conde de Romanones, he ahí nuestro enemigo. ¡Vayamos todos contra él!

MIGUEL PEÑALFOR.

Los valencianos

Arboles frutales de Aragón, de todas clases. Despacho, RONDA DE LA CORUÑA, 17.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Tapia y con asistencia de los mismos diputados que en la sesión anterior, celebróse ayer la segunda sesión de este semestre.

Se dió cuenta de la dimisión del Secretario Sr. Maseda. Pasó a la comisión de Gobernación.

El presidente pronunció un discurso elogiando al Sr. Maseda, y lamentando su determinación.

Acordóse después, enviar telegramas al ministro de Fomento, Director General de Comercio y Presidente de la Junta de Transportes, pidiendo den órdenes a la Compañía de Ferrocarriles del Norte para que envíe vagones suficientes para transporte de ganados, y granos detenidos por falta de material en la estación de Lugo y en otras de la provincia.

Leyéronse instancia pidiendo subvenciones para construir caminos Monforte, Palas de Rey, y Castroverde que pasan a la comisión de Fomento.

Dióse cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesión.

Personal de Correos

Han sido trasladados los siguientes funcionarios de Correos:

Oficiales terceros D. Ricardo Bazal Becerra, de La Coruña a Lalín. D. Julio García López, de Burgos a Cedeira.

Oficial cuarto D. Eduardo Mejide López, de Lugo al Varco de Valdeorras.

Oficiales quintos D. Castor Meruendano Diéguez, de Orense a Ferrol.

D. José Marcos Moreno, de Zamora a Ferrol. D. José María de la Fuente Díaz, de Lalín a La Coruña.

D. Luis Serates Morais, del Barco de Valdeorras a Orense.

D. Joaquín Rosillo Valdivia, de Cedeira a Burgos.

BOLETÍN RELIGIOSO



Calendario

Miércoles, día 22 del mes y 327 del año; restan, 39. Semana 47.ª Sol: sale a las 7.9 pónese a las 4.53. Luna: sale a las 16.24 y pónese a las 2.1.

SANTOS PARA MAÑANA.—Clemente, p. y m.; Felicitas y sus siete hijos mártires; Sisino, m.; Gregorio y Anfloquio, obs.; y Lucrecia, vg. y m. La Misa y Oficio divino son de San Clemente, con góndole y color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, se ofrecen las oraciones, obras y trabajos del presente día, y por reparar las injurias que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que sean remediadas las ánimas del Purgatorio.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer sufragios, oraciones y limosnas para las ánimas.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Para el monumento

al Corazón de Jesús

La colecta de las señoras de Lugo

Pesetas. Suma anterior. 510'75

Sres. D.: José M.ª Enriquez. 0'25

Filomena Ferreiro. 0'10

Manuela Díaz. 0'20

Manuel Pérez. 0'10

José López Leal. 0'50

Petra López Leal. 0'15

Ramona Rancallo. 0'10

Dolores Sánchez. 0'10

Josefa Mariño. 0'10

María Losada. 0'05

Josefa López. 0'05

Carmen Rodríguez. 0'10

Angel Peinó. 0'10

Angela Páramo. 0'05

Total. 545'90

Table with names and amounts, including Josefa Lañene, Severino Fouce, Manuela Páramo, etc.

El mejor postre Mermeladas Trevijano Reconocidas como la primera marca española.

L. GASALLA MÉDICO-OCULISTA EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT DE PARÍS CONSULTA, OPERACIONES Y GRADUACION DE LA VISTA HORAS: DE 10 A 12 Y DE 3 A 4 AVENIDA DE MORET, 2-2.º (PUERTA DE LA ESTACIÓN) LUGO

José Lomas Díaz MÉDICO-CIRUJANO CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 5 :: RUANUEVA, 63.--Lugo. ::

JOSÉ PARDO ALFONSO
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Socio de número de la Ginecológica española.
Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid.
Ex-médico del Hospital militar de Burgos.

Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, especialmente contra la avariosis, en la que se practica previamente el análisis de la sangre.
Reacción de Wasserman los días 1.º y 15 de todos los meses.

Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 4.—SAN ROQUE, 11.

MISCELANEA

-TODA- persona que quiera comprar barato visite el GRAN SALDO, Armañá, 3 y 5. Eche mes R gal: de una magnífica manta de lana.

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS.

Lotería Nacional

Habiendo adquirido la Administración de LA VOZ DE LA VERDAD el billete número 50.464, para el sorteo de Navidad, lo pone en conocimiento de sus suscriptores para que, soliciten con tiempo las participaciones que deseen en dicho número.

El directorio de la Diócesis para 1917.

En la Sacristía mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica está a disposición del Clero, el directorio para el año próximo venidero de 1917.

Misas

Las misas que se celebren en la mañana del próximo jueves, en la Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por los socios fallecidos de la Asociación y Vela al Santísimo Sacramento.

Yegua extraviada

Se ruega a la persona que conozca el paradero de una yegua negra, calzada de la pata trasera derecha, con una estrella blanca en la frente y de seis cuartas de alzada que se le extravió el pasado día 14, a las tres de la tarde al Sr. Cura de Santa María de Narón en el ayuntamiento de Puertomarín se sirva comunicarlo a dicho señor, quien gratificará y abonará todos los gastos ocasionados.

También puede darse aviso en la Administración de este periódico.

Colocación

Se desea un guarda jurado para la flaca que posee en la provincia de Orense Ayuntamiento de Cales Lagariño el Sr. Conde de Villapán prefiriendo sea licenciado de la guardia civil sin familia, siendo condición precisa que tenga buenas referencias y personas que respondan de su conducta. Dirigirse al P. Guardián del Convento de Franciscanos de Lugo, o al Sr. Conde de Villapán (Orense) Lagariños.

Chocolates Brandariz, son preferidos por el público.

Pérdida

Se gratificará a la persona que haya encontrado unos impertentes extraviados ayer desde la Calle Caste ar a a catedral.

En esta administración darán razón.

OÍDOS Calma dolor en el oído y cura supuración en 4 días. Oto-analgésima Orive.

Mercados

Nota de los precios en el mercado del día de ayer:

- Ceneno, idem, 3'50.
- Mafz, idem, 5'00.
- Habas, idem, 6'25.
- Castañas, idem, 1'55.
- Patatas, quintal 6'00.
- Manteca, kilo, 1'50.
- Tocino, idem, 1'50.
- Huevos, docena, 1'85

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 17 reses vacunas.

Interesante a las Señoras

Permanecerá en Lugo, hospedándose en el Gran Hotel Méndez Núñez los días 28, 29, 30 por la noche, el viajante de los importantes almacenes de Madrid.

La Gloria

Plaz de Santa Cruz 3 y Provincias 8.

Presenta un extenso muestrario en lencería, sedería, paños y felpas. Lo más nuevo en confecciones, trajes, faldas, blusas, abrigos de paño, terciopelo, felpa y piel.

Un grandioso y variado surtido en pelotería. La exposición estará abierta de nueve a una de la mañana y de dos a nueve de la tarde, en dicho gran HOTEL MÉNDEZ NÚÑEZ, el 28, 29 y 30.

Sólo 3 días

No dejen de visitarla

pues encontrareis las señoras lo más selecto de la moda parisien.

NOTA.—Este viajante no tiene inconveniente en vender los modelos.



H. MANSO
Médico-cirujano y Odontólogo
(Dentista)

ARMAÑÁ, 3 y 5.—2.º

Ama de cría

Se ofrece para casa particular. Para informes dirigirse a Manuel Abuin Palmeiro, vecino de Santa Eulalia de Cuiña.

Antonio Ratón Arrojo

ofrece a V. su nueva relojería donde encontraré relojes y cadenas de todas clases y precios. Reparaciones en relojes, máquinas de escribir, gramófonos etc., etc.
Calle de San Pedro 36-Lugo.

Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos c. se. a. núm. 4.

Enfermedades y operaciones

== DE LOS OJOS ==
RAMIRO CASAS
MEDICO-OCULISTA

PLAZA, 6-Monforte-PLAZA, 6

NEURASTOL
GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)



Curación segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, DESEQUILIBRIO NERVIOSO, DESNUTRICIÓN, ANEMIA, MELANCOLÍA, EMBARAZOS DELICADOS, GRIANZA. De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.

LÉASE EL PROSPECTO

VENTA... Principales farmacias y Droguerías.
POR MAYOR J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenesistas de Drogas y Centros de Especialidades de capitales.

Oficina Técnica

Castiño, 10 y 12.

Director-Gerente:

D. Fernando M. de Boitua
Ingeniero.

MECÁNICA
ELECTRICIDAD
AGRICULTURA
ADMINISTRACIÓN CIVIL

Estudios de toda clase de
Proyectos y construcciones

Presupuestos gratis Consulta: de 9 a 1

Academia de Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales

Los resultados obtenidos en los seis años de su existencia son los que acreditan la labor de este Centro.
Reanuda sus clases el 1.º de octubre.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Edificio amplio e independiente, en el centro de la población.

Director espiritual, el Párroco de San Pedro, D. Avelino González López.

Pídense detalles y reglamentos. RUANUEVA 19.—LUGO

PORTELA :-: Fotógrafo

Sucursal de la gran fotografía de **PORTELA HERMANOS,**

de

La Coruña

Ofrece al público su nuevo gabinete fotográfico. Armañá 3 y 5, bajo. Especialidad en ampliaciones y reproducciones. Precios económicos.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
EL PROGRESO

(FUNDADA EN (1907))

Director: **D. MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS**
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia. Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.

Abierta la matrícula para el curso de 1916 1917.

SANTO DOMINGO, NÚM. 9.—Lugo

Pedro Romero H.ºs
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS: Romero-Orense.—Romero Lugo

SECCIÓN DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la Península, principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero; Cuentas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos. Cuentas de crédito, Negociaciones de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero, Depósitos, Consignaciones voluntarias en efectivo, etc., etc.

SECCIÓN DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro mutuo comercial para la Península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

SECCIÓN DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e Industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, Nuew-York, Buenos Aires y Rio Janeiro. Disponiendo al efecto de corresponsales directos en estas plazas, y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para las consultas que nos dirijan, siendo gratis nuestro servicio de información.

CUSTODIA DE TÍTULOS

Este servicio es gratuito para nuestros clientes. Apertura de cuentas corrientes con interés de 3%, anual y libretas de ahorro con igual interés.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, obje preciosos, etc

Grandes novedades
para
Señora y Caballero

Casa de Chaín Pallín, Reina, núm. 3

Esta Casa es la que más barato vende y que mejor surtido presenta en lanas, paños y felpas para trajes y abrigos de Señora. Pañería en color y negro para trajes y gabanes de Caballero, de las mejores fábricas. Impermeables ingleses, géneros de punto en lana y algodón. Cobertores, y las mejores marcas en géneros blancos.

CENTRO DE NOVEDADES

MANUEL LAMERO
Instituto, 16 y 18.—ORENSE

Ornamentos de iglesia. Trajes tales, garantizando la confección. Depósito de imágenes de cartón-madera y madera tallada. Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.

ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

CLÍNICA

DENTAL

Licenciado **VALLINA**



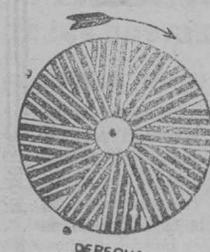
ODONTÓLOGO (DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.
CALLE DE EMILIO CASTELLAR, NÚM. 1.-2.º
(Frente al Banco de España)

VDA. DE H. HERVADA
LA CORUÑA

Máquinas agrícolas.—Trilladoras de varias clases.—Motores completos de 4 tiempos, de 2 a 40 H. P. —Háganse pruebas comparativas con estos motores y demostrarán prácticamente que son los que menos consumen, los de más fácil manejo, más duraderos y más baratos. Hay catálogos ilustrados.

Molinos CHALLENGE con torre y bomba para sacar agua; engrane cerrados.



Piedras francesas

PARA MOLINOS HARINEROS DE

LA FERTÉ Y DORDOGNE

Y DE OTRAS CLASES

Primeras materias para abonos químicos

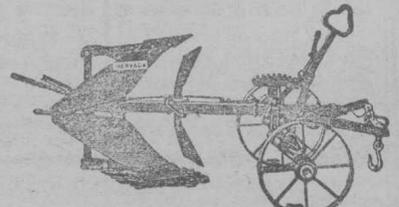
ARADOS

BRABANT ancla forjado o fundida.
REGIONAL a 4 maños.

Hay otras muchas clases de arados.

Vda de H. Hervada
CORUÑA

Real, núm. 14.



Deseamos decir la última palabra DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACIÓN DE VELAS PARA EL CUITO DIVINO

Cerería Pontificia



ANTONIO TORMO Y CA. FABRICA DE VELAS DE CEREA

Aibaida (VALENCIA)

Representante en Lugo, Viuda de D. Laureano Tato.

Talleres Gallegos de Escultura Religiosa

Manuel Fernández Taboada

Sucesor de Jesús Noya

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un solo tronco) altares, pulpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.

LUGO - Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A RONDA DE LA CORUÑA, 22 LUGO

Venta al por menor: Plaza de Abastos caseta núm. 4.



Gran y antigua fundición de campanas

CONSTANTINO DE LINARES en Carabanchel Bajo. - MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los pernos del ferrocarril son de cuenta, y riesgo de la casa.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio a que se pagan las viejas.

CON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el pensionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta a ochenta arrobas, a CUARENTA Y CINCO pesetas la arroba, kilo 3'92. De treinta a cuarenta arrobas, a CUARENTA Y SEIS pesetas la arroba. > 4'00.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra.

La ejecución con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo. - MADRID.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch Aibaida (Valencia).

La más antigua y acreditada fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42,977 y 42,510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Estado.

Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de reconocer el Clero en asignación y culto, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

«Fidei V. causa non cessat et haec debet esse, et pagari oportet, et si non, saltem non negligenter in hoc actu exercenda per la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia.»

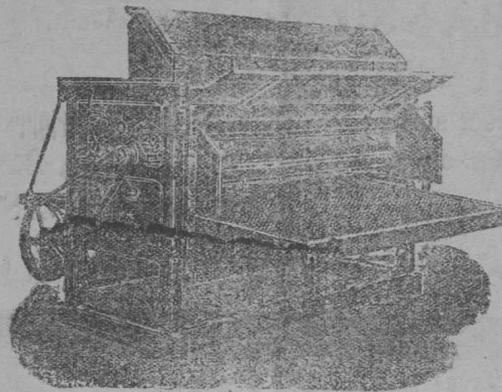
Serán a disposición, en la Diócesis de Lugo y la de Orense, el más pronto tiempo la proveedora de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Presentada en varias exposiciones

Félix Schlayer

Sucesor de Alberto Ahles y C., Alcalá, 46. - MADRID SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco, Pale ncia, Badajoz, Zamora, Oviedo y LUGO: Emilio Castelar, 8



Motor VITORIA L Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo La última palabra en motores verticales. Construcción y material superior. Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS GUADAÑADORAS :: MOLINOS CULTIVADORES :: SEGADORAS.

VERLOS EN LA Sucursal de Lugo: Emilio Castelar, núm. 8

LIBRERIA MANUELA ENRIQUEZ

Sucesora de Marcelina Soto Freire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos, obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Misales, y Breviarios, todos a precios muy económicos.

Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormiga de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 20 de octubre saldrá de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) el vapor

P. de Satrustegui

parz Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 13 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

Legazpi

para Barcelona Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente de dicha Compañía en esta provincia:

DON MANUEL OTERO SOTO. - Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores.



EL PILAR es el comercio de tejidos que más barato vende.

En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50-pesetas.

Quirino Eiras MEIRA

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes

de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. - Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Los mejores chocolates,

Enrique Brandariz y Comp.ª. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

El Dentista A. Pita

Participa a su numerosísima clientela que terminada la temporada veraniega reanuda su consulta mañana y tarde como de costumbre, de 9 a 12 y de 2 a 5.

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo. - Almacén de materiales de construcción.

Se sirven a domicilio y se garantiza su peso. LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 = LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Demetrio Alvarez

LUGO.-Manuel Becerra, 12 14 y 25.-LUGO

Única casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yesso, Tubería barro catalán y grés, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.

Indodores loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloncillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelado y tubería de plomo varios calibres.

Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguarrás refinado, Barnices Clark, Purpurina Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.

Depósito exclusivo de la Cerveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sidra Verterra y Cangas de Gijón.

Carbones galleta, cribado, clase superior, Cok, Encina para braseros y plancha.

Manuel Becerra, 14 y 16.-LUGO



PAQUETES DE PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 y 16 y 20. 2.ª marca: Chocolate de familia. 450 - 14 y 16. 3.ª marca: Chocolate económico. 350 - 16. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. - Cajas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones de Desayuno desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con vainilla sin ella y a la vainilla. No se carga nunca al empaque de esas cosas de empaque desde 50 paquetes. A detalle: Principales ultra